

Sellos Postales Emisión y Primer Día de Circulación

DECRETO No. 828

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

UNICO: Aprobar y publicar el acuerdo de la Dirección General de Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua (TELCOR), que íntegramente dice:

«ENRIQUE SCHMITD,
EN MI CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL
DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS DE NICARAGUA (TELCOR)

en uso de las facultades que la Ley me concede.

Acuerdo:

Primero: Autorizar la Impresión de Tres Emisiones de Especies Postales y Filatélica denominadas “Flores Acuáticas”, “Exposición Filatélica Internacional Philatokyo 81” (Hojas Miniatura) y “Peces Tropicales”.

Segundo: Señalar como Primer Día de Circulación de estas emisiones en el orden respectivo como sigue: “Flores Acuáticas” septiembre 15 de 1981; “Exposición Filatélica Internacional Philatokyo 81” octubre 9 de 1981; y “Peces Tropicales” octubre 19 de 1981.

Tercero: El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de la presente fecha y deberá publicarse en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. (f) *Enrique Schmitd*, Director General de TELCOR».

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. “Año de la Defensa y la Producción”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. *Sergio Ramírez Mercado - Daniel Ortega Saavedra. - Rafael Córdova Rivas.*